

Se abre de nuevo el plazo de presentación de instancias durante el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Els Poblets, 22 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Jaime Ivars Mut.

17454 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se han convocado pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el B.O.P. de Valencia, n.º 215, de 9 de septiembre de 2006, se publican íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo de las plazas indicadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones.

La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos junto con la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en local donde se hayan realizado las anteriores pruebas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Chiva, 25 de septiembre de 2006.-El Alcalde, José Manuel Haro Gil.

17455 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se han convocado pruebas selectivas par la provisión de 16 plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General mediante el sistema de oposición por turno libre.

En el B.O.P. de Valencia, n.º 215, de 9 de septiembre de 2006, se publican íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo de las plazas indicadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones.

La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos junto con la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en local donde se hayan realizado las anteriores pruebas y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Chiva, 25 de septiembre de 2006.-El Alcalde, José Manuel Haro Gil.

17456 *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 31 de agosto de 2006 y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana de 25 de septiembre de 2006 han sido publicadas las bases para cubrir, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas.

Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Turno: 7 libres y 4 por movilidad. N.º de plazas vacantes: 11. Denominación: Agente de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pilar de la Horadada, 25 de septiembre de 2006.-El Alcalde, Ignacio Ramos García.

17457 *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la anulación de la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución Presidencial n.º 395/06 de fecha 29 de septiembre de 2006 se ha dispuesto anular la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición de 1 plaza de la categoría de Suboficial (Grupo C) vacante de la plantilla de funcionarios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 105 de 18 de agosto de 2006 y en el BOE n.º 219 de 13 de septiembre de 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 2006.-La Presidenta, Rosa Rodríguez Díaz.

UNIVERSIDADES

17458 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral.*

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, resuelve convocar pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en esta Universidad, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, plazas vacantes correspondientes al grupo IV del cuarto convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas de Andalucía que se reflejan en el Anexo I de esta convocatoria, por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación lo previsto en las Bases de esta convocatoria y en sus Anexos, y en su defecto, lo establecido en el Convenio Colectivo de aplicación, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto y disposiciones concordantes, y en el Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2005 entre la Dirección General de Recursos Humanos y el Comité de Empresa, por el que se fijan los Criterios Generales para la Provisión de vacantes de Personal Laboral, Contratación temporal y Bolsas de Trabajo.

1.3 El procedimiento de selección constará de una fase de concurso y otra de oposición con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo II de esta Convocatoria para cada plaza. La fase de oposición tendrá carácter eliminatorio.

1.4 La adjudicación de las distintas plazas y posterior contratación se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por los aspirantes a lo largo del proceso selectivo.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

Fase de concurso: Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo la fase de oposición, se hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.